

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39008 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 152/2005 referente al concursado Covitra, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 24 de febrero de 2010, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas nº10.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Covitra, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria, 8 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100082074-1